

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**78****ALCORCÓN**

## LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y en el artículo 14, apartado 6, de la ordenanza especial de licencias y control urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

1.º Actividad: centro de diálisis. Titular: Fundación Renal Iñigo Álvarez de Toledo. Emplazamiento: Kilimanjaro, c/v Víctimas del Terrorismo. Número de expediente: 002-M/2022.

2.º Actividad: taller de vehículos. Titular: Tecnomecanica 2 Automoción, S. L. Emplazamiento: Físicas, 31. Número de expediente: 007-M/2022.

3.º Actividad: taller de diagnóstico y venta de automóviles. Titular: As Motors Ibérica, S. L. Emplazamiento: Físicas, 47. Número de expediente: 008-M/2022.

4.º Actividad: clínica odontológica. Titular: Ar Gestión Dental, S. L. Emplazamiento: Liverpool, 01, locales 7 y 8. Número de expediente: 009-M/2022.

5.º Actividad: taller de carpintería de aluminio. Titular: Proyectos en Ventanas y Fachadas de Aluminio, S. L. Emplazamiento: Aeronáutica, 07. Número de expediente: 010-M/2022.

6.º Actividad: laboratorio para la producción de medicamentos de uso veterinario. Titular: Equicord Ymas, S. L. Emplazamiento: Loeches, s/n. Número de expediente: 00013-M/2022.

7.º Actividad: clínica dental. Titular: Barjola Jiménez, Erika. Emplazamiento: Sierra Alcubierre, 10, local 2. Número de expediente: 021-M/2022.

8.º Actividad: centro dental y estético. Titular: Solares Herrera, Oscar Franklin. Emplazamiento: Badajoz, 02, local, c/a las Vegas. Número de expediente: 027-M/2022.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de 20 días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Madrid, a 23 de noviembre de 2022.—El concejal delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento, Miguel Ángel González García.

(02/22.776/22)

